

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga **CON SOBRE PESO**


ING. MAURICIO CASADO
Jefe de Vialidad y Transporte
Coord. Comité de Seguridad Vial



PUERTO CORTES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2018.



Informe de Emisión de permisos para tránsito de carga con sobre peso Octubre 2018

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	Inversiones Energy S.A DE C.V	11/10/2018	21,001.00 kilogramos	L. 1,001.00
2	Casa Comercial Marthel S.A de C.V.	12/10/2018	29,300 kilogramos	L. 9,300.00
3	American Pacific Honduras S.A de C.V	22/10/2018	27,903.65 Kilogramos	L. 7,903.65
4	Agencia La Mundial	26/10/2018	SOBREDIMENCIONADO	L.500.00
			Total	L.18,704.65

Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarreen maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, el cobro por este permiso será equivalente a

Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.